

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2013, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se hacen públicas las encomiendas de gestión que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la autorización de la encomienda de gestión que a continuación se cita:

1. Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - Objeto de la Encomienda de Gestión: Trabajos para la implantación del Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad en el Instituto Andaluz de la Mujer.
 - Entidad Encomendada: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)
 - Importe: 39.168,76 euros.
 - Aplicación presupuestaria: 0.1.01.31.01.00.60902. 32G. 5.
2. Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - Objeto de la Encomienda de Gestión: Servicio telefónico de información a la Mujer, Servicio de Asistencia Legal Telefónico y Servicio de Asesoramiento Jurídico On-line a las mujeres en general y a aquellas en situación de violencia de género en particular, residentes en Andalucía, o a las mujeres andaluzas que residan en el resto del territorio nacional español.
 - Entidad encomendada: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)
 - Importe: 409.504,91 euros.
 - Aplicaciones presupuestarias : 0.1.01.31.01.00.22713. 32G.8 y 3.1.01.31.01.00.22713. 32G.1.2014
3. Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - Objeto de la Encomienda de Gestión: Estudio de investigación sobre la distribución territorial de las oportunidades de empleo para las mujeres en Andalucía: nichos de mercado y oportunidades de emprendimiento.
 - Entidad encomendada: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.
 - Importe: 280.000,00 euros.
 - Aplicación presupuestaria: 0.1.01.31.16.00.60905. 32G.4.
 - La cantidad de 280.000,00 euros de la presente encomienda está cofinanciada en un 80% por el Fondo Social Europeo, actuación correspondiente a la categoría de gasto: DM300269360016.

Sevilla, 30 de septiembre de 2013.- El Secretario General, Rafael Cantueso Burguillos.